



MEMORIAL CUMPLIMIENTO ALLEGANDO CERTIFICADOS_MAPFRE || Rad. 2020-00086 || DTEMARIO MURCIA POVEDA Y OTROS || DDO: EMCALI EICE Y MUNICIPIO DE CALI || VJRA

Desde Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Fecha Jue 13/02/2025 15:41

Para benjaminacostaortiz@hotmail.com <benjaminacostaortiz@hotmail.com>; notificacionesjudiciales@cali.gov.co <notificacionesjudiciales@cali.gov.co>; adriana.leon@cali.gov.co <adriana.leon@cali.gov.co>; elvelasco@emcali.com.co <elvelasco@emcali.com.co>; notificaciones@emcali.com.co <notificaciones@emcali.com.co>; notificaciones@megaproyectos.co <notificaciones@megaproyectos.co>; Notificaciones.co@zurich.com <Notificaciones.co@zurich.com>; notificaciones@velezgutierrez.com <notificaciones@velezgutierrez.com>; notificacionesjudiciales@allianz.co <notificacionesjudiciales@allianz.co>; notificacionesjudiciales@previsora.gov.co <notificacionesjudiciales@previsora.gov.co>; abogadajohanna@gmail.com <abogadajohanna@gmail.com>

CC of02admcali@cendoj.ramajudicial.gov.co <of02admcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CCO Víctor Javier Rivera Agredo <vrivera@gha.com.co>; Juan Sebastian Bobadilla <jbobadilla@gha.com.co>

 3 archivos adjuntos (800 KB)

2020-00086_MEMORIAL CUMPLIMIENTO ALLEGANDO CERTIFICADOS_MAPFRE.pdf; CERTIFICADO DISPONIBILIDAD VALOR ASEGURADO MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI PROCESO 2020-00086, MARIO MURCIA POVEDA Y OTROS.pdf; SFC CER GENERALES.pdf;

Doctora

LILIANA CONSTANZA MEJÍA SANTOFIMIO

JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CALI

of02admcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

RADICACIÓN:	760013333005-2020-00086-00
MEDIO DE CONTROL:	REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTES:	MARIO MURCIA POVEDA Y OTROS
DEMANDADOS:	EMCALI EICE Y MUNICIPIO DE CALI
LLAMADO EN GTÍA:	MAPFRE SEGUROS GENERALES Y OTROS

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.395.114 de Bogotá, abogado titulado y en ejercicio, portador de la tarjeta profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en mi calidad de apoderado judicial de la llamada en garantía **MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A.**, conforme se acredita con el poder que reposa en el expediente, encontrándome dentro del término correspondiente, comedidamente procedo a dar cumplimiento a lo

ordenado por el despacho mediante Oficio No. 020 de tres (03) de febrero de dos mil veinticinco (2025), en los términos del documento anexo.

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. No.19.395.114 de Bogotá D.C.

T. P. No. 39.116 del C.S. J.